



Expediente
2015 / 657 -INT

RESOLUCIÓN**ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 41/2015 Nº 2015/657-INT.****ANTECEDENTES**

1º. 9 de noviembre de 2015: Propuesta de la Concejalía de Economía.

2º. 9 de noviembre de 2015. Informe favorable de la Intervención.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del vigente Presupuesto para la anualidad 2015, siendo por Generación de Créditos por ingresos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 9 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 41/2015 del Presupuesto de gastos de 2015 bajo la modalidad de Generación de Créditos por ingresos por un importe de 57.933,42 euros, siendo su detalle:

	PRESUPUESTO DE GASTOS			PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Partida	Denominación	Importe	Concepto	Denominación	Importe
08 24100 20300	Arrendamiento maquinaria instalac. Y utillaje. Taller empleo	800,00			
08 24100 22000	Material oficina ordinario no inventariable. Taller empleo	400,00			
08 24100 22002	Material informático no inventariable. Taller empleo	300,00			
08 24100 22104	Vestuario. Taller empleo	4.500,00			
08 24100 22110	Productos de limpieza y aseo. Taller empleo	150,00			
08 24100 22199	Otros suministros parques y jardines	400,00			
08 24100 22699	Otros gastos diversos Taller empleo	300,00			
08 24100 62300	Maq. Insta. Técnicas y utillaje. Taller empleo	800,00			





AYUNTAMIENTO DE ASPE

14 24101 13100	Personal laboral temporal. Taller Empleo	21.201,90			
14 24101 16002	Cuotas Sociales Personal Laboral. Taller Empleo	29.081,52			
			45001	Subv. Taller Empleo. Exp.FOTAE/ 2015/03	57.133,42
			75017	Subv. Taller Empleo	800,00
TOTAL		57.933,42			57.933,42

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

